



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **Viernes, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

### **EL DIA**

## **LOS PLATANEROS SE MANIFIESTAN HOY EN DEMANDA DE 0,90 EUROS POR KILO**

A las 12:30 horas comenzará el recorrido en el puerto de Santa Cruz de La Palma y continuará por las calles de la ciudad exigiendo una renta digna para los agricultores.

La Plataforma por un Precio Justo del Plátano celebra una manifestación hoy que comenzará a las 12:30 horas en el puerto de Santa Cruz de La Palma y continuará por las calles de la ciudad. El objetivo es "que se establezca un precio mínimo de 90



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

céntimos en verde para cubrir gastos y permitir una renta mínima al trabajador de la platanera". Además, exigen "una caja única para todo el plátano de Canarias, dentro de cada OPP, y un solo sello de Plátano de Canarias para no confundir al consumidor". Asimismo, quieren que se establezcan dos categorías, junto a la certificada y la ecológica.

Ayer, la Asociación Palmera de Agricultores y Ganaderos (ASPA) anunció que se sumará hoy a la manifestación e hizo un llamamiento a la participación del mayor número de agricultores y ciudadanos, en general, "porque la mala situación del plátano nos importa a todos en La Palma".

Para ASPA, esta movilización debe ser "el impulso definitivo para que la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias decrete las medidas necesarias para incrementar la rentabilidad de las explotaciones", teniendo en cuenta "este largo periodo de sobreoferta del principal cultivo de exportación de la Islas, con precios que no cubren



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

los gastos de producción y el inmovilismo de las organizaciones de productores de plátanos".

La Asociación Palmera de Agricultores y Ganaderos afirma que "en reiteradas ocasiones y en diversos foros" ha puesto sobre la mesa la adopción de medidas tales como "la aplicación de normas de calidad únicas, el uso de la marca de Identificación Geográfica Protegida Plátano de Canarias, la búsqueda de alternativas a los excedentes en mercados exteriores o la concentración real de las organizaciones de productores que minimice la negociación en las ventas y que abarate los altos costos que recaen sobre la producción".

En cualquier caso, ASPA deja claro que "lamenta desconocer el contenido del manifiesto vinculado a esta protesta y la falta de consenso con las organizaciones agrarias representativas de La Palma, que rompe la unidad tradicional en la organización de este tipo de convocatorias".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La manifestación de hoy forma parte del proceso iniciado por el sector para recuperar para la Isla el papel que requiere.

## **Cansados de los políticos**

La Plataforma por un Precio Justo del Plátano señaló en su momento que, "cansada de que nuestros dirigentes, una y otra vez, manifiesten que los problemas del sector son imposibles de resolver, a sabiendas de que solo intentan mantenerse en los cargos que ostentan por beneficio particular sin importarles los problemas del sector, incluso en los peores momentos compitiendo entre sí para subastar nuestro producto sin contar con los afectados y dejándonos en un estado económico deplorable, en algunos casos hipotecando nuestro futuro y el de la Isla", convocan la manifestación para dar comienzo a "un cambio radical que devuelva al sector primario y a la isla de La Palma al lugar que se merece".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **CANARIAS CONCEDE 11 MILLONES DE EUROS PARA MODERNIZAR EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS CANARIAS**



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno canario, a través de la Dirección General de Agricultura, concederá 11.112.383 millones de euros para ayudar a la modernización de las explotaciones agrícolas de las islas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En un comunicado, el Ejecutivo regional informa de que 610 agricultores recibirán la ayuda una vez hayan certificado las actuaciones que han realizado en su explotación, según publica hoy el Boletín Oficial de Canarias y establece el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

Estas ayudas pretenden mejorar los resultados económicos de las explotaciones y facilitar su reestructuración y modernización en tamaño y producción, además de orientarlas a estándares de innovación en relación a la conservación del medio ambiente y el cambio climático.

También persiguen la mejora de los factores de producción con la inclusión de nuevas tecnologías, y sistemas y herramientas para innovación con especial atención a la calidad, la producción ecológica y la diversidad.

Las subvenciones servirán asimismo para que los agricultores puedan adaptar sus explotaciones a los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

nuevos requisitos impuestos por la Unión Europea en materia medioambiental y sanitaria.

Entre las actuaciones que se han considerado como objeto de subvención se encuentran las mejoras en los sistemas de riego y en la eficiencia del uso de fertilizantes; la realización de sorribas y nivelaciones de terreno; o nuevas plantaciones o renovación de cultivos.

Estas subvenciones, que se convocaron de forma anticipada a finales de 2015 y corresponden a esta anualidad y al primer semestre de 2017, son compatibles con otras subvenciones, ingresos o recursos para el mismo fin concedidas por la administración pública estatal o territorial, y los entes públicos o privados siempre que su acumulación no supere los topes previstos en la normativa europea.

El Programa de Desarrollo Rural de Canarias para el periodo 2014-2020 supone un inversión pública para el archipiélago de 185.294.118 euros, de los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que 27,8 millones son financiados por el Estado y la Comunidad Autónoma, y 157,5 millones corresponden al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

## **EL MERCADO SE INCORPORA A LAS RUTAS TURÍSTICAS POR EL CENTRO HISTÓRICO**

El itinerario se realizará dos veces en semana y tendrá su inicio en el convento de Santo Domingo. Aumentar el consumo de productos locales, entre los objetivos principales.

El Mercado de La Laguna es desde ayer parte de las rutas turísticas por el casco lagunero. Después de la demanda de los comerciantes, la Concejalía de Turismo y Comercio ha decidido que la popular instalación tenga su hueco en las visitas, con un recorrido que termina en ella y que fue inaugurado ayer.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Junto al primer grupo de turistas que realizaba el paseo, la concejala María José Castañeda (Turismo y Comercio) y el edil responsable del Mercado, Zebenzuí González, dieron cuenta de los detalles de la iniciativa, que ha arrancado coincidiendo con el regreso de las visitas guiadas por la ciudad y que entre sus objetivos principales tiene favorecer el consumo de los productos locales por parte de los turistas.

"Agradecemos que hayan tenido en cuenta la vida dentro del mercado; es una grata noticia", expresó María Alejandra Hernández, gerente de la Asociación de Comerciantes del Mercado de La Laguna (Asocomel), que compareció junto a Castañeda y González. "Es un mundo y hay que conocerlo para quererlo; tenemos productos frescos de calidad y el mejor servicio", dijo sobre las bondades de este espacio comercial con tanto arraigo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Concretamente, este nuevo itinerario se realizará todos los martes y jueves a las 10:30 horas, con salida en el convento de Santo Domingo. La ruta tendrá una duración aproximada de una hora y transcurrirá por la plaza del Adelantado hacia las calles Nava y Grimón, San Agustín y Viana, hasta finalizar en el exterior del Mercado. "Allí los guías ofrecerán a los turistas información sobre la propia Recova y el significado histórico que tiene este establecimiento para la ciudad, e incidirán en las peculiaridades de los productos autóctonos y agrícolas que se pueden encontrar en su interior", recoge la nota de prensa del consistorio lagunero.

Incrementar las 300 visitas diarias de turistas que se estima que acuden al Mercado lagunero y, al mismo tiempo, potenciar este espacio como "referente histórico y turístico" de la ciudad son otros objetivos. Paralelamente, según manifestó María José Castañeda, se trata de "poner en valor" el producto canario al acercar al visitante a las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

frutas, mojos, quesos, mieles, vinos o gofio que venden los comerciantes que trabajan en este espacio.

Una decena de visitantes en la primera "ruta del Mercado"

A la primera visita hasta el Mercado lagunero se sumaron una decena de turistas, que se sorprendieron con la presencia de los medios de comunicación que esperaban su llegada. Una vez allí, la guía que los acompañaba les confesó algo: la Recova es un lugar especial para ella, y les mostró una foto de su madre, comerciante. Tras algunas declaraciones se perdieron por entre los puestos.

## **LA PROVINCIA**

## **EL MERCADILLO AGRÍCOLA DE SANTA BRÍGIDA CUMPLE 30 AÑOS CON DOCE VENDEDORES**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El exconcejal Julio Alemán lo puso en marcha en 1986 y desde entonces abre todos los fines de semana

Al contrario que el tango de Gardel, donde 20 años no es nada, los 30 que ha cumplido el Mercadillo Agrícola...





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **COMPETENCIA RECLAMA QUE SE JUSTIFIQUEN LAS AYUDAS AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS**

El organismo no cuestiona la existencia de las subvenciones, pero sí la cuantía de las mismas



Labor de carga de tomate en el Puerto de La Luz y de Las Palmas.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) exige en un informe al Ministerio de Fomento que...



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **ASPROCAN EXIGE A LA UE MAYOR PROTECCIÓN A LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EUROPEA**

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) reclama a la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo que asuma la repercusión que representa la bajada de los aranceles a la importación desde terceros países.

A través de la Asociación Europea de Productores de Plátano y Banana (APEB), la organización isleña traslada a la Unión Europea (UE) su descontento por el acuerdo comercial entre la Comunidad Europea y Ecuador -el mayor productor mundial de banana-, que entrará en vigor el 1 de enero de 2017.

En un comunicado, Asprocan señala que es "insuficiente" la valoración hecha por la Comisión de Comercio de la UE sobre el mecanismo de estabilidad creado para salvaguardar las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

producciones comunitarias ante la futura alianza comercial. La organización reclama medidas más contundentes, porque ese acuerdo se suma a la grave situación de precios que, aseguran, sufre el sector, lo que puede poner "en jaque", a su juicio, el futuro del plátano europeo.

## **DIARIO DE AVISOS**

### **LAS RUTAS GUIADAS INCLUYEN EL MERCADO PARA ATRAER TURISTAS Y AUMENTAR LAS VENTAS**

Las rutas guiadas por el centro de la ciudad, que organiza el Ayuntamiento de La Laguna, incluyen desde ayer al Mercado Municipal con el objetivo de atraer más turistas a esta instalación, que recorren unos 300 visitantes cada día, y, de esta manera,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

fomentar y aumentar las ventas, en respuesta a una demanda de los propios comerciantes.



Imagen del primer grupo de turistas que ayer realizó el nuevo itinerario al Mercado. / SERGIO MÉNDEZ

El primer grupo de turistas visitó ayer mismo la Recova lagunera, donde fueron recibidos por la concejal de Comercio y Turismo, María José Castañeda, y el edil de Mercado, Zebenzuí González.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Este nuevo itinerario se realizará todos los martes y jueves y saldrá a las 10.30 del antiguo convento de Santo Domingo. La duración de la ruta es de una hora y recorrerá la plaza del Adelantado, las calles Nava y Grimón, San Agustín y Viana y finalizará en el exterior del Mercado, donde los guías ofrecerán información sobre la Recova, su significado histórico y las peculiaridades de los productos que se pueden encontrar en su interior.

La gerente de la Asociación de Comerciantes del Mercado de La Laguna (Asocomel), María Alejandra Hernández, afirmó que se sienten “muy agradecidos” por esta iniciativa. “El Mercado es un sello de identidad para la ciudad y queremos que los visitantes lo conozcan y compren productos frescos y de calidad y al mejor servicio”, añadió.

Por su parte, Castañeda indicó que con esta acción “queremos revitalizar el Mercado, darle un nuevo impulso, como pieza clave de oferta turística y gastronómica local, además de que se plantea como una actividad complementaria a los otros itinerarios



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

guiados ya existentes y que están más vinculados a la historia, la cultura, y la naturaleza del municipio”.

## **PRODUCTOS**

Por todo ello, desde la concejalía se anima a los comerciantes a preparar productos específicos para los turistas, a los que “quizás no les interesa llevarse un kilo de naranjas o de papas, pero que sí tendrían interés en adquirir una bandeja de frutas, un queso envasado al vacío o paquete de semillas”, señaló la edil.

Castañeda indicó que esta nueva ruta nace de la predisposición de la concejalía a hacer “innovaciones” en materia turística y anunció que en noviembre habrá más novedades. “La Laguna es más que el casco, hay otras zonas que potenciar”, apuntó.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **LOS PRODUCTORES DE PLÁTANO RECLAMAN UNA MAYOR PROTECCIÓN A LA COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL DEL PARLAMENTO EUROPEO**

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) considera insuficiente la primera valoración realizada ayer por la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo sobre el mecanismo de estabilidad creado para salvaguardar las producciones comunitarias ante el futuro acuerdo comercial de la Unión Europea con Ecuador.

En este sentido, desde la organización se señala que es necesario avanzar más en la protección a los productores de plátano comunitarios, teniendo en cuenta la difícil situación en la que se encuentran como consecuencia de la competencia desleal que representa la banana de terceros países y que se podría agravar aún más a partir del próximo 1 de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

enero de 2017, fecha en la que entraría en vigor el acuerdo con el mayor productor mundial de banana.

ASPROCAN, a través de la Asociación Europea de Productores de Plátano y Banana (APEB), ha trasladado a las instituciones comunitarias que es necesario que la UE asuma la repercusión que representa la bajada de los aranceles a la importación desde terceros países. Por ello, instan a la Comisión Europea a que se tenga en cuenta que dicha reducción se ha realizado con posterioridad a la puesta en marcha del actual sistema de protección, que contemplaba un arancel más alto del que se aplicará a las bananas de Ecuador, por lo que es imprescindible una adecuación del acuerdo a la situación real.

En este sentido, alertan sobre los antecedentes que demuestran que los mecanismos de estabilización para la banana, inicialmente previstos para proteger a los productores comunitarios, no han funcionado hasta el momento.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por todo ello, desde ASPROCAN y la APEB se trabaja en una intensa agenda de reuniones con la Comisión Europea para exponer lo delicado de la situación y establecer soluciones que permitan continuar con esta importante actividad económica para todas las regiones ultraperiféricas.

## **EL CIT TEDOTE Y ASDETUR APOYAN DE FORMA DECIDIDA LA MANIFESTACIÓN DE LOS PLATANEROS**

Una gran mayoría del sector turístico palmero, representado por el Centro de Iniciativas Turísticas Tedote y por la Asociación para el Desarrollo Turístico de La Palma (Asdetur), en las que se agrupan más de 200 empresas, han decidido apoyar de forma decidida la manifestación convocada por



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

las plataformas en defensa de un precio justo por el plátano.

La concentración de gran parte del sector platanero en La Palma, representado por dos plataformas que agrupan a unos 4.500 agricultores de la Isla, que se celebrará este viernes 2 de septiembre en Santa Cruz de La Palma, está “totalmente justificada”, según afirmó en declaraciones a este periódico el presidente del Centro de Iniciativas Turísticas Tedote, Óscar León, quien detalló que “la garantía de un precio mínimo para los agricultores del plátano en la Isla es una petición de mínimos frente a una situación de crisis periódica que los agricultores llevan años soportando”.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Frutín aprovecharía los plátanos que no van al mercado.

León estima que “los cosecheros, los agricultores del plátano, son la base de la economía de esta isla y como tal deben contar con el arbitraje y el apoyo de las administraciones públicas, en este caso concreto del Gobierno de Canarias y de su Consejería de Agricultura para lograr que las asociaciones de productores cumplan su función, especialmente en lo referente a la apertura de nuevos mercados”.

Desde el Centro de Iniciativas Turísticas Tedote estiman que “sin el sector platanero insular, y ante el estancamiento de otros sectores productivos de la Isla como la industria y las reiteradas trabas burocráticas y de planeamiento al desarrollo turístico, la perspectivas de lograr una mejora de nuestra economía no pueden ser buenas”.

“Esta – aseguró – no es una visión pesimista, muy al contrario, es una visión realista para lograr, entre



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

todos los sectores productivos de la Isla, una mejora de nuestra economía, que sigue estancanda pese a los intentos que desde el sector turístico y también por parte del sector primario insular, llevamos años intentando cambiar. Ese objetivo no podemos lograrlo sin acciones decididas en favor de una mejora de la situación”.

En La Palma más de 15.000 familias viven directamente del sector platanero, una cifra a la que se suman otras muchas con rentas complementarias. La garantía de un precio mínimo en verde que desde la Plataforma por un Precio Justo del Plátano se cifra en 90 céntimos de euros, además de la apertura al mercado exterior a través de la profesionalización de la comisión de comercialización de Asprocan y la programación de la producción incentivando el buen manejo de las explotaciones, son algunas de las peticiones de los convocantes de esta manifestación, en el marco de un documento en el que se añade la necesidad de





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

crear un fondo para la investigación en el control de plagas.

## **LOS PRODUCTORES DE PLÁTANO RECLAMAN UNA MAYOR PROTECCIÓN A LA COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL DEL PARLAMENTO EUROPEO**

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) considera insuficiente la primera valoración realizada ayer por la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo sobre el mecanismo de estabilidad creado para salvaguardar las producciones comunitarias ante el futuro acuerdo comercial de la Unión Europea con Ecuador.

En este sentido, desde la organización se señala que es necesario avanzar más en la protección a los productores de plátano comunitarios, teniendo en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

cuenta la difícil situación en la que se encuentran como consecuencia de la competencia desleal que representa la banana de terceros países y que se podría agravar aún más a partir del próximo 1 de enero de 2017, fecha en la que entraría en vigor el acuerdo con el mayor productor mundial de banana.

ASPROCAN, a través de la Asociación Europea de Productores de Plátano y Banana (APEB), ha trasladado a las instituciones comunitarias que es necesario que la UE asuma la repercusión que representa la bajada de los aranceles a la importación desde terceros países. Por ello, instan a la Comisión Europea a que se tenga en cuenta que dicha reducción se ha realizado con posterioridad a la puesta en marcha del actual sistema de protección, que contemplaba un arancel más alto del que se aplicará a las bananas de Ecuador, por lo que es imprescindible una adecuación del acuerdo a la situación real.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En este sentido, alertan sobre los antecedentes que demuestran que los mecanismos de estabilización para la banana, inicialmente previstos para proteger a los productores comunitarios, no han funcionado hasta el momento.

Por todo ello, desde ASPROCAN y la APEB se trabaja en una intensa agenda de reuniones con la Comisión Europea para exponer lo delicado de la situación y establecer soluciones que permitan continuar con esta importante actividad económica para todas las regiones ultraperiféricas.

## **ASPA SE SUMA A LA PROTESTA POR LA CRISIS DEL PLÁTANO**

La Asociación Palmera de Agricultores y Ganaderos (ASPA) anuncia que se sumará a la manifestación convocada por la Plataforma por un Precio Justo y hace un llamamiento a la participación del mayor



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

número de agricultores y ciudadanos en general porque la mala situación del plátano nos importa a todos en La Palma.

Desde ASPA indican que en este largo período de sobreoferta del principal cultivo de exportación de las Islas, precios que no cubren los gastos de producción y el inmovilismo de las Organizaciones de Productores de Plátanos deben convertir esta movilización en el impulso definitivo para que la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias decrete las medidas necesarias para incrementar la rentabilidad de las explotaciones.

Una medidas que, señalan, “en reiteradas ocasiones y en diversos foros ASPA ha puesto sobre la mesa como la aplicación de normas de calidad únicas, el uso de la marca Identificación Geográfica Protegida Plátano de Canarias, la búsqueda de alternativas a los excedentes en mercados exteriores, cocentración real de las Organizaciones de Productores que minimice la negociación en las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ventas y que, además, abarate los altos costos que recaen sobre la producción, etc”.

Por último, lamentan desde ASPA “desconocer el contenido del Manifiesto vinculado a esta protesta y la falta de consenso con las Organizaciones Agrarias representativas de La Palma, que rompe la unidad tradicional en la organización de este tipo de convocatorias”

## **LA OPINION DE TENERIFE**

### **LOS AGRICULTORES CRITICAN LA VENTA DE PAPA FORÁNEA CUANDO QUEDA PRODUCCIÓN LOCAL**

El menor precio del tubérculo extranjero pone en riesgo la salida de los últimos kilos de la cosecha canaria. Piden que se consuman las cultivadas en las Islas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Los agricultores critican la venta de papa foránea cuando queda producción local

El sector agrícola denuncia la importación de...

## **LOS AGRICULTORES YA PUEDEN RECOGER LAS FEROMONAS PARA COMBATIR LA POLILLA DE LA PAPA**

Los productores deben acudir a la oficina de Desarrollo Local para retirar las cápsulas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El área de Agricultura del Ayuntamiento de la Villa de San Juan de la Rambla ya ha puesto a disposición de los cosecheros del municipio la recogida de las cápsulas de feromonas de la polilla guatemalteca de la papa con el objetivo de facilitar la creación de trampas que regulen esta plaga, una de las más devastadoras de los últimos años.

Por ello, y hasta agotar existencias, todos los agricultores de la Villa podrán retirar las cápsulas de manera gratuita en la Oficina de Desarrollo Local del Consistorio, recibiendo además unas detalladas instrucciones que facilitan la creación de las trampas, acción más efectiva para controlar la plaga.

En este mismo sentido, el Consistorio recuerda que las medidas preventivas en el momento de la recolección y almacenamiento son fundamentales para evitar posibles daños y pérdidas de cosecha, pues la polilla también ataca en el periodo de almacenaje. El Ayuntamiento también destaca que otro factor importante es la necesidad de un



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

traslado seguro de las papas inservibles a los depósitos habilitados para tal efecto, que en el caso del municipio se encuentra en la Cooperativa de Medianías.

Las cápsulas han sido facilitadas por el Instituto Canario de Investigaciones Agrícolas (ICIA).

## **LOS PRODUCTORES DE PLÁTANO DE LAS ISLAS EXIGEN "MAYOR PROTECCIÓN" A BRUSELAS**

El acuerdo de la Unión Europea con Ecuador podría "poner en jaque" al sector en el Archipiélago. "Supone una amenaza más", avisa el eurodiputado Gabriel Mato





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Los productores de plátano de las Islas exigen "mayor protección" a Bruselas

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) considera "insuficiente" la primera valoración de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo sobre el mecanismo de estabilidad creado para salvaguardar las producciones comunitarias ante el futuro acuerdo comercial de la Unión Europea con Ecuador.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Asprocan explicó ayer que es necesario "avanzar más en la protección a los productores de plátano comunitarios", habida cuenta de la "difícil" situación en la que se encuentran "a consecuencia de la competencia desleal que representa la banana de terceros países". Los productores canarios entienden que esta situación se agravará "aún más" a partir del próximo 1 de enero, fecha en la que entraría en vigor el acuerdo con Ecuador, el mayor productor mundial de banana.

Asprocan, a través de la Asociación Europea de Productores de Plátano y Banana (APEB), ha trasladado a las instituciones comunitarias, según avanzó ayer, que es necesario que la UE "asuma la repercusión que representa la bajada de los aranceles a la importación desde terceros países". Por ello, ha exhortado a la Comisión Europea a tener en cuenta que dicha reducción se ha realizado con posterioridad a la puesta en marcha del actual sistema de protección, "que contemplaba un arancel más alto del que se aplicará a las bananas de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Ecuador, por lo que es imprescindible una adecuación del acuerdo a la situación real". En definitiva, "la grave situación de precios por la que pasa el sector, junto con la entrada de banana de Ecuador, puede poner en jaque el futuro del plátano europeo", avisaron los productores.

## **La vertiente política**

El eurodiputado del PP Gabriel Mato pidió en el Parlamento Europeo que se estudie una compensación económica para los productores comunitarios de plátano ante la entrada en vigor del acuerdo comercial con Ecuador, "que puede provocar un daño irreparable a estos agricultores, ya que se trata del mayor productor mundial de banana y la entrada incontrolada de este producto a Europa sería catastrófica para el sector". Según Mato, este nuevo convenio "supone una amenaza más para un sector que está muy debilitado y que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ve con lógica preocupación la posibilidad de una entrada incontrolada de bananas de Ecuador".

## **GABRIEL MATO RECLAMA A LA UE UNA COMPENSACIÓN PARA LOS PRODUCTORES EUROPEOS DE PLÁTANO ANTE EL ACUERDO CON ECUADOR**

Gabriel Mato reclama a la UE una compensación para los productores europeos de plátano ante el acuerdo con Ecuador





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Bruselas/ El eurodiputado del PP Gabriel Mato ha pedido en la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo que la UE estudie una compensación económica para los productores comunitarios de plátano ante la entrada en vigor, previsiblemente el 1 de enero de 2017, del acuerdo comercial con Ecuador, que puede provocar un daño irreparable a estos agricultores, ya que se trata del mayor productor mundial de banana y la entrada incontrolada de este producto a Europa sería catastrófica para el sector.

Este acuerdo, recordó Mato, en Bruselas "supone una amenaza más para un sector que está muy debilitado y que ve con lógica preocupación la posibilidad de una entrada incontrolada de bananas de Ecuador". Por esa razón, indicó, es necesario establecer compensaciones y mecanismos que aseguren a estos agricultores de Canarias y de otras regiones ultraperiféricas de la UE que a partir de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

2017 su futuro no va a quedar, una vez más, en el aire ante la llegada de bananas de Latinoamérica.

Esa compensación, apuntó el eurodiputado popular, ya se estableció cuando se firmó el tratado comercial con Perú y Colombia, y ahora que se suma Ecuador al Tratado es más necesario que nunca, así como mejorar los mecanismos que tiene la UE para proteger las producciones comunitarias, tal y como se comprometió a hacer unos meses atrás la comisaria europea de Comercio Internacional, Cecilia Malmstrom.

La Comisión de Comercio Internacional está estudiando en la actualidad el informe sobre el mecanismo de estabilidad creado para salvaguardar las producciones comunitarias, una herramienta, recordó Mato ante los eurodiputados, que ha demostrado sus numerosas carencias y que es preciso reformar convenientemente ante la amenaza que supone la entrada de banana procedente de Ecuador.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En este sentido, reclamó que se establezca de forma clara que el acuerdo quedará suspendido inmediatamente si se supera el 100% del cupo de importación establecido para las bananas procedentes de terceros países. Además, indicó que es preciso crear un sistema de alertas tempranas, puesto que no es preciso esperar a ese momento, sino que cuando se rebase ya un porcentaje alto, se puedan establecer las medidas necesarias para impedir que las bananas inunden el mercado europeo y destrocen los precios de los plátanos de las regiones ultraperiféricas, como Canarias.

En este sentido, el europarlamentario canario recordó que los precedentes muestran que es necesario que la Comisión cambie su actual procedimiento, ya que con Perú se ha demostrado que sólo es capaz de actuar una vez que ya se han producido estas situaciones y cuando ya no se puede hacer nada. Por eso, considera que se deben hacer informes mes a mes, no anuales, porque la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

situación es distinta en cada periodo y también en cada zona productora.

Además, Mato reclamó más transparencia en los indicadores que señalan si la Comisión debe o no actuar, ya que hasta ahora, remarcó, no queda claro en qué situaciones actúa y por qué.

## **Acuerdo del pleno**

El Parlamento Europeo aprobó ya en noviembre en sesión plenaria una propuesta de resolución sobre la Adhesión de Ecuador al Acuerdo comercial entre la UE y Colombia y Perú con una enmienda, propuesta por el Grupo Popular Europeo, que aumenta de forma importante la protección a los productores de plátano de la UE, ya que obliga a la UE a tomar medidas y frenar la entrada de bananas desde el país latinoamericano no solo si se superan los límites de importación establecidos, sino también si existe amenaza de perjuicios graves para las





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

economías de las regiones productoras, como es el caso de Canarias.

En la enmienda aprobada, el Parlamento Europeo "señala que, junto con Colombia y Perú, Ecuador es uno de los principales productores de bananas del mundo; pide, por tanto, a la Comisión que vele por el respeto de los volúmenes de importación de activación en los términos establecidos en el mecanismo de estabilización para el banano; pide a la Comisión que informe al Parlamento regularmente y sin demora y, en cualquier caso, cada vez que la tendencia de las importaciones de bananas fuera tal que pudiera conducir a alcanzar los volúmenes de importación de activación, y que facilite datos sobre el impacto directo e indirecto de las importaciones de bananas procedentes de esos países; pide a la Comisión igualmente que suspenda la exención de derechos de importación sobre las bananas importadas procedentes de dichos países si las importaciones aumentan de forma desproporcionada causando o amenazando con



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

causar graves perjuicios a las economías de las regiones productoras de la UE, como por ejemplo la pérdida de empleo".

## **LOS AGRICULTORES RAMBLEROS YA PUEDEN RECOGER LAS FEROMONAS PARA COMBATIR LA POLILLA DE LA PAPA**



San Juan de la Rambla/ Pueden retirarse de manera gratuita en la Oficina de Desarrollo Local, en horario de oficina y hasta agotar existencias. Los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

agricultores recibirán además instrucciones para mejorar la efectividad de las feromonas.

El área de Agricultura del Ayuntamiento de la Villa de San Juan de la Rambla dirigida por el edil Ezequiel Domínguez ya ha puesto a disposición de los cosecheros del municipio la recogida de las cápsulas de feromonas de la polilla guatemalteca de la papa con el objetivo de facilitar la creación de trampas que regulen esta plaga, una de las más devastadoras de los últimos años.

Por ello, y hasta agotar existencias, todos los agricultores de la Villa podrán retirar las cápsulas de manera gratuita en la Oficina de Desarrollo Local del Consistorio, recibiendo además unas detalladas instrucciones que facilitan la creación de las trampas, acción más efectiva para controlar la plaga.

En este mismo sentido, el Consistorio recuerda que las medidas preventivas en el momento de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

recolección y almacenamiento son fundamentales para evitar posibles daños y pérdidas de cosecha, pues la polilla también ataca en el periodo de almacenaje. Otro factor importante es la necesidad de un traslado seguro de las papas inservibles a los depósitos habilitados para tal efecto, que en el caso del municipio se encuentra en la Cooperativa de Medianías.

Las cápsulas han sido facilitadas por el Instituto Canario de Investigaciones Agrícolas (ICIA).

Cabe recordar que San Juan de la Rambla es un municipio eminentemente agrícola, y gran número de familias centran su economía en la cosecha de la papa en sus distintas variedades. Las pérdidas experimentadas por la influencia de la polilla en temporadas anteriores ha superado en muchos casos el 50% de la producción total.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **CANARIAS AHORA**

### **COMPETENCIA PIDE UNA EVALUACIÓN DE LAS SUBVENCIONES AL TRANSPORTE MARÍTIMO EN CANARIAS**

El organismo regulador considera clave que se valore el efecto incentivador de estas ayudas

La Comisión también considera fundamental la correcta estimación de los costes adicionales que realmente suponen el transporte con origen o destino en Canarias



Contenedores en el Puerto de la Luz, en Las Palmas de Gran Canaria.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Un informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) considera "clave" que se valore el "efecto incentivador" de las subvenciones al transporte marítimo y aéreo de mercancías con origen o destino Canarias y pide que se desarrolle una labor de evaluación.

Para mejorar la eficiencia y minimizar los eventuales perjuicios sobre la competencia, dado el carácter continuado y permanente de estas ayudas, la CNMC considera que debe evaluarse tanto el objetivo final de la medida y su adecuado diseño como el grado de éxito de las ayudas y los eventuales impactos no deseados.

Asimismo, la Comisión considera "fundamental" la correcta estimación de los costes adicionales que realmente suponen el transporte con origen o destino en Canarias.

Para ello, destaca que se han de elegir de forma adecuada las rúbricas del coste subvencionable,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tomando como referencia los costes de una empresa eficientemente gestionada y, además, ajustar los costes tipo a la evolución del mercado.

"Se podrían utilizar procedimientos competitivos para la obtención del estudio de determinación de costes tipo, en lugar del recurso reiterado a una encomienda de gestión a un medio propio como la empresa pública INECO", añade el informe.

La CNMC publica su informe sobre los Proyectos de Órdenes Ministeriales que determinan para el año 2015 los costes tipo subvencionables y hace recomendaciones desde el punto de vista de la promoción de la competencia y la regulación económica eficiente.

En su opinión, la existencia de "factores dignos de protección" no pueden ocultar "posibles mejoras" en lo relativo a la eficiencia de las ayudas, minimizando las eventuales distorsiones sobre la competencia.

La CNMC subraya que ha realizado recomendaciones en los últimos años que no han



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sido acogidas en su mayor parte por el Ministerio que propone la norma y que, por tanto, las vuelve a recordar.

La Comisión apunta que para atender al hecho insular se conceden ayudas al transporte marítimo y aéreo de mercancías con origen o destino en el archipiélago y que estas compensaciones constituyen ayudas de Estado, que han sido notificadas a la Comisión Europea y declaradas compatibles con el derecho comunitario.

De forma adicional, explica que en cada anualidad se aprueban órdenes por el Ministerio de Fomento que actualizan los costes tipo aplicables a los costes subvencionables.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia es el organismo independiente que regula los mercados y garantiza y promueve una competencia efectiva.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **EL GOBIERNO DE CANARIAS CONCEDE 11 MILLONES DE EUROS PARA LA MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS**

La ayuda llegará a un total de 610 beneficiarios, todos los que la han solicitado y cumplan con los requisitos exigidos

Esta subvención tiene como principal objetivo el mejorar los resultados económicos de las explotaciones, además de facilitar su reestructuración y adaptación





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Agricultura, ha explicado en un comunicado que ha resuelto la convocatoria de ayudas para la modernización de explotaciones agrícolas.

Un total de 11.112.383,97 millones de euros con los que se han podido atender todas las solicitudes que cumplieran con los requisitos exigidos.

En total, serán 610 los agricultores que recibirán su ayuda una vez hayan certificado las actuaciones que han realizado en su explotación, según publica el Boletín Oficial de Canarias (BOC) y se establece en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (PDR 2014-2020)

El objetivo que tienen estas ayudas es mejorar los resultados económicos de las explotaciones y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

facilitar su reestructuración y modernización en términos de tamaño y producción.

También supone una orientación a estándares de innovación en relación a la conservación del medio ambiente y el cambio climático; mejorar el uso de los factores de producción mediante la inclusión de nuevas tecnologías, sistemas y herramientas para innovación con especial atención a la calidad, la producción ecológica y la diversidad.

Además, estas subvenciones servirán para que los agricultores puedan adaptar sus explotaciones a los nuevos requisitos impuestos por la Unión Europea en materia medioambiental y sanitaria, entre otras.

Entre las actuaciones que se han considerado como subvencionables se encuentran las mejoras en los sistemas de riego y en la eficiencia del uso de fertilizantes; la realización de sorribas y nivelaciones de terreno; nuevas plantaciones o renovación de cultivos; la construcción de almacenes o cuartos de aperos; infraestructuras en general, caminos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

interiores y balsas; la construcción de sistemas de protección de cultivos o su mecanización, además de otras instalaciones que mejoren y faciliten la gestión de la explotación.

## **Programa de desarrollo rural 2014-2020**

El Programa de Desarrollo Rural de Canarias para el periodo 2014-2020 fue aprobado hace un año y supone una inversión pública para el Archipiélago de un total de 185.294.118 euros, de los que 27,8 millones son de financiación del Estado y de la Comunidad Autónoma, y 157,5 millones corresponden al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

El PDR se fundamenta en tres objetivos que buscan fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal, y en las zonas rurales; mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura; promover las tecnologías



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible; además de potenciar la organización de la cadena alimentaria incluida la transformación y comercialización de los productos agrarios.

## **GABRIEL MATO AVISA QUE EL ACUERDO COMERCIAL CON ECUADOR "PUEDE PROVOCAR UN DAÑO IRREPARABLE" A LOS PLATANEROS**

El eurodiputado del PP reclama a la UE una compensación para los productores europeos de plátano ante el acuerdo con Ecuador.

Recuerda que ya se hizo en el caso de Perú y Colombia y pide mecanismos más seguros ante posibles incumplimientos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Gabriel Mato, eurodiputado del PP.

El eurodiputado del PP Gabriel Mato ha pedido en la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo que la UE estudie “una compensación económica para los productores comunitarios de plátano ante la entrada en vigor, previsiblemente el 1 de enero de 2017, del acuerdo comercial con Ecuador, que puede provocar un daño irreparable a estos agricultores, ya que se trata del mayor productor mundial de banana y la entrada incontrolada de este producto a Europa sería catastrófica para el sector”, señala el PP en un comunicado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Este acuerdo, recordó Mato, en Bruselas “supone una amenaza más para un sector que está muy debilitado y que ve con lógica preocupación la posibilidad de una entrada incontrolada de bananas de Ecuador”. Por esa razón, indicó, “es necesario establecer compensaciones y mecanismos que aseguren a estos agricultores de Canarias y de otras regiones ultraperiféricas de la UE que a partir de 2017 su futuro no va a quedar, una vez más, en el aire ante la llegada de bananas de latinoamérica”.

Esa compensación, apuntó el eurodiputado popular, ya se estableció cuando se firmó el tratado comercial con Perú y Colombia, y ahora que se suma Ecuador al Tratado “es más necesario que nunca, así como mejorar los mecanismos que tiene la UE para proteger las producciones comunitarias, tal y como se comprometió a hacer unos meses atrás la comisaria europea de Comercio Internacional, Cecilia Malmstrom”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Comisión de Comercio Internacional, se indica en la nota, “está estudiando en la actualidad el informe sobre el mecanismo de estabilidad creado para salvaguardar las producciones comunitarias, una herramienta, recordó Mato ante los eurodiputados, que ha demostrado sus numerosas carencias y que es preciso reformar convenientemente ante la amenaza que supone la entrada de banana procedente de Ecuador”.

En este sentido, reclamó que “se establezca de forma clara que el acuerdo quedará suspendido inmediatamente si se supera el 100% del cupo de importación establecido para las bananas procedentes de terceros países”. Además, señaló que “es preciso crear un sistema de alertas tempranas, puesto que no es preciso esperar a ese momento, sino que cuando se rebase ya un porcentaje alto, se puedan establecer las medidas necesarias para impedir que las bananas inunden el mercado europeo y destrocen los precios de los





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

plátanos de las regiones ultraperiféricas, como Canarias”.

Al efecto, el europarlamentario canario recordó que “los precedentes muestran que es necesario que la Comisión cambie su actual procedimiento, ya que con Perú se ha demostrado que sólo es capaz de actuar una vez que ya se han producido estas situaciones y cuando ya no se puede hacer nada”. Por eso, considera que “se deben hacer informes mes a mes, no anuales, porque la situación es distinta en cada periodo y también en cada zona productora”.

Además, Mato reclamó “más transparencia en los indicadores que señalan si la Comisión debe o no actuar, ya que hasta ahora”, remarcó, “no queda claro en qué situaciones actúa y por qué”.

## **Acuerdo del pleno**

El Parlamento Europeo, se añade en la nota, “aprobó ya en noviembre en sesión plenaria una propuesta de resolución sobre la Adhesión de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Ecuador al Acuerdo comercial entre la UE y Colombia y Perú con una enmienda, propuesta por el grupo Popular Europeo, que aumenta de forma importante la protección a los productores de plátano de la UE, ya que obliga a la UE a tomar medidas y frenar la entrada de bananas desde el país latinoamericano no solo si se superan los límites de importación establecidos, sino también si existe amenaza de perjuicios graves para las economías de las regiones productoras, como es el caso de Canarias”.

En la enmienda aprobada, el Parlamento Europeo “señala que, junto con Colombia y Perú, Ecuador es uno de los principales productores de bananas del mundo; pide, por tanto, a la Comisión que vele por el respeto de los volúmenes de importación de activación en los términos establecidos en el mecanismo de estabilización para el banano; pide a la Comisión que informe al Parlamento regularmente y sin demora y, en cualquier caso, cada vez que la tendencia de las importaciones de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

bananas fuera tal que pudiera conducir a alcanzar los volúmenes de importación de activación, y que facilite datos sobre el impacto directo e indirecto de las importaciones de bananas procedentes de esos países; pide a la Comisión igualmente que suspenda la exención de derechos de importación sobre las bananas importadas procedentes de dichos países si las importaciones aumentan de forma desproporcionada causando o amenazando con causar graves perjuicios a las economías de las regiones productoras de la UE, como por ejemplo la pérdida de empleo”.

## **ASPA SE SUMA A LA PROTESTA POR UN PRECIO JUSTO DEL PLÁTANO PERO LAMENTA LA “FALTA DE UNIDAD DEL SECTOR”**

La Asociación Palmera de Agricultores y Ganaderos asegura desconocer el contenido del manifiesto de los convocantes.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Asociación Palmera de Agricultores y Ganaderos (ASPA) se sumará este viernes a la manifestación convocada por la Plataforma por un Precio Justo y hace “un llamamiento a la participación del mayor número de agricultores y ciudadanía en general porque la mala situación del plátano nos importa a todos en La Palma”, según se informa en nota de prensa.

Explican que “en este largo periodo de sobreoferta del principal cultivo de exportación de las islas, precios que no cubren los gastos de producción y el inmovilismo de las Organizaciones de Productores de Plátanos deben convertir esta movilización en el impulso definitivo para que la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias decrete las medidas necesarias para incrementar la rentabilidad de las explotaciones”. “Medidas que en reiteradas ocasiones y en diversos foros ASPA ha puesto sobre la mesa como la aplicación de normas de calidad únicas, el uso de la marca Identificación Geográfica



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Protegida Plátano de Canarias, la búsqueda de alternativas a los excedentes en mercados exteriores, concreción real de las Organizaciones de Productores que minimice la negociación en las ventas y que además, abarate los altos costos que recaen sobre la producción”.

Los responsables de ASPA, por último, lamentan “desconocer el contenido del manifiesto vinculado a esta protesta y la falta de consenso con las Organizaciones Agrarias representativas de La Palma, que rompe la unidad tradicional en la organización de este tipo de convocatorias”.

## **EL APURON**

## **CONVOCAN EL I FESTIVAL AUDIOVISUAL AGROECOLÓGICO DE BREÑA ALTA**

El Ayuntamiento y la Asociación de Productores-Vendedores del Mercadillo ‘De nuestro huerto’



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

pretenden difundir los valores agroecológicos del  
Agromercado municipal



Cesta do de verduras del Agromercado.

El Ayuntamiento de Breña Alta y la Asociación de Productores-Vendedores del Mercadillo 'De nuestro huerto' han convocado el I Festival Audiovisual Agroecológico del municipio con el objetivo de difundir los valores agroecológicos que promueve el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Agromercado así como su relación con la alimentación y la salud de las personas y el planeta, la soberanía alimentaria y el consumo responsable.

En este certamen podrán participar todas las personas, empresas, organizaciones y entidades que lo deseen, tanto individual como colectivamente, con un máximo de dos trabajos en cada una de las dos categorías, cortos y spots.

Los trabajos presentados deberán estar orientados a sensibilizar, informar o transmitir los valores fundamentales que se promueven a través del Agromercado, ya sea en su vertiente ecoproductiva, sociocultural, respetuosa con el medio, educativa, gastronómica o de tradiciones de las medianías.

En la categoría de cortos, se concederá al Mejor corto un premio de 400 euros, trofeo y cesta de productos frescos y sanos del Agromercado. El Corto más fresco recibirá 200 euros, trofeo y también cesta de productos. Se concederá asimismo un accésit (diploma y cesta de productos) a los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

cortos Mejor cultivado, Mejor germinado, Más florecido, Mejor degustado y Más saludable.

En el apartado de spots, el Mejor spot recibirá 400 euros, trofeo y cesta de productos frescos y sanos del Agromercado, el Spot más fresco, 200 euros, trofeo y cesta de productos. Igualmente, se entregará un accésit (diploma y cesta de productos) a los spots Mejor germinado, Mejor cultivado, Más florecido, Mejor degustado y Más saludable.

La organización del certamen otorgará, mediante sorteo entre las personas que participen como jurado popular, cinco cestas de productos del Agromercado.

El jurado estará formado por profesionales independientes del sector audiovisual, la comunicación y la temática del concurso. Seleccionará un máximo de 15 finalistas en cada categoría.

Las personas interesadas en participar en el concurso deberán presentar instancia dirigida al





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta, según modelo que se facilitará en la Oficina de Atención al Público. También podrá descargarse de la página [www.balta.org](http://www.balta.org) o solicitarse por correo electrónico en las direcciones [agromercado@balta.org](mailto:agromercado@balta.org) o [aedl@balta.org](mailto:aedl@balta.org).

Las bases pueden consultarse en la web municipal [www.balta.org](http://www.balta.org). Los trabajos deberán entregarse entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre. Podrán enviarse en cualquier formato de alta resolución por Wetransfer, con aviso a los correos [aedl@balta.org](mailto:aedl@balta.org) y [agromercado@balta.org](mailto:agromercado@balta.org). Asimismo, se permite su entrega en la misma dirección de inscripción, junto a la instancia, en soporte físico, y en cualquier formato HD.

**LOS PRODUCTORES DE PLÁTANO RECLAMAN  
UNA MAYOR PROTECCIÓN AL PARLAMENTO  
EUROPEO**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La grave situación de precios por la que pasa el sector, junto con la entrada de banana de Ecuador, puede poner en jaque el futuro del plátano europeo

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) considera insuficiente la primera valoración realizada ayer por la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo sobre el mecanismo de estabilidad creado para salvaguardar las producciones comunitarias ante el futuro acuerdo comercial de la Unión Europea con Ecuador.

En este sentido, desde la organización señalan que “es necesario avanzar más en la protección a los productores de plátano comunitarios, teniendo en cuenta la difícil situación en la que se encuentran como consecuencia de la competencia desleal que representa la banana de terceros países y que se podría agravar aún más a partir del próximo 1 de enero de 2017, fecha en la que entraría en vigor el acuerdo con el mayor productor mundial de banana”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Asprocan, a través de la Asociación Europea de Productores de Plátano y Banana (APEB), ha trasladado a las instituciones comunitarias que es necesario que la UE asuma la repercusión que representa la bajada de los aranceles a la importación desde terceros países. Por ello, instan a la Comisión Europea a que se tenga en cuenta que dicha reducción se ha realizado con posterioridad a la puesta en marcha del actual sistema de protección, que contemplaba un arancel más alto del que se aplicará a las bananas de Ecuador, por lo que es imprescindible una adecuación del acuerdo a la situación real.

En este sentido, alertan sobre los antecedentes que demuestran que los mecanismos de estabilización para la banana, inicialmente previstos para proteger a los productores comunitarios, no han funcionado hasta el momento.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por todo ello, desde Asprocan y la APEB se trabaja en una intensa agenda de reuniones con la Comisión Europea para exponer lo delicado de la situación y establecer soluciones que permitan continuar con esta importante actividad económica para todas las regiones ultraperiféricas.

## **BOLETINES OFICIALES:**

### **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS:**

#### ***EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA***

Resolución de la convocatoria de subvenciones para el año 2016 para el fomento de actividades ganaderas realizadas por agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>